

DISPONGO:

Artículo único.—Se autoriza al Ministro de Obras Públicas para celebrar la subasta de las obras de mejora de regadíos de «Gabia Grande y Gabia Chica (modificado de precios)» (Granada), por su presupuesto de cuatro millones novecientos cincuenta y seis mil seiscientos cincuenta y seis pesetas con seis céntimos, de las que son a cargo del Estado tres millones novecientos sesenta y cinco mil trescientas veinticuatro pesetas con ochenta y seis céntimos, que se abonarán en tres anualidades.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
FEDERICO SILVA MUÑOZ

DECRETO 3500/1965, de 11 de noviembre, por el que se autoriza la celebración de la subasta de las obras del «Proyecto de variante del ferrocarril Córdoba-Málaga, en el tramo afectado por el embalse en los ríos Guadalhorce y Guadalteba» (Málaga).

Por Orden ministerial de nueve de junio de mil novecientos sesenta y cinco fué aprobado definitivamente el «Proyecto de variante del ferrocarril Córdoba-Málaga, en el tramo afectado por el embalse en los ríos Guadalhorce y Guadalteba» (Málaga), por su presupuesto de ejecución por contrata de quinientos noventa y tres millones doscientas ochenta y tres mil cuarenta pesetas con setenta y un céntimos.

Se ha incoado el oportuno expediente para la ejecución de dichas obras por el sistema de contrata mediante subasta, en cuya tramitación se han cumplido todos los requisitos exigidos por la legislación vigente sobre la materia, así como lo dispuesto en los artículos cincuenta y seis, sesenta y sesenta y siete de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por lo que, de conformidad con el dictamen del Consejo de Estado, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco,

DISPONGO:

Artículo único.—Se autoriza al Ministro de Obras Públicas para celebrar la subasta de las obras de «Variante del ferrocarril Córdoba-Málaga, en el tramo afectado por el embalse en los ríos Guadalhorce y Guadalteba» (Málaga), por su presupuesto de quinientos noventa y tres millones doscientas ochenta y tres mil cuarenta pesetas con setenta y un céntimos, que se abonarán en cinco anualidades.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de noviembre de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
FEDERICO SILVA MUÑOZ

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Acondicionamiento, limpieza y dragado del Torrente de Manacor (Palma de Mallorca)» a don Miguel Amengual Oliver.

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Acondicionamiento, limpieza y dragado del Torrente de Manacor (Palma de Mallorca)» a don Miguel Amengual Oliver, en la cantidad de 2.398.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,7437792903 respecto al presupuesto de contrata de 3.224.074,71 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de noviembre de 1965.—El Director general, por delegación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Baleares.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Saneamiento de la playa de Sitges (Barcelona)-emisario submarino», a «Saneamientos Marítimos, S. A.»

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Saneamiento de la playa de Sitges (Barcelona)-emisario submarino» a «Saneamientos

Marítimos, S. A.», en la cantidad de 5.400.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,8694901850 respecto al presupuesto de contrata de 6.210.535,89 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de noviembre de 1965.—El Director general, por delegación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del «Proyecto completo de defensas en el río Noguera Ribagorzana a su paso por Pont de Suert (Lérida)» a la «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.»

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras del «Proyecto completo de defensas en el río Noguera Ribagorzana a su paso por Pont de Suert (Lérida)» a la «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, S. A.», en la cantidad de 1.317.723,48 pesetas, que representa el coeficiente 0,9900000060 respecto al presupuesto de contrata de 1.331.033,81 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de noviembre de 1965.—El Director general, por delegación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Defensa contra las avenidas del río Ebro en el paraje "Landa de las Comunidades", en término municipal de Aldeanueva de Ebro (Logroño)», a don Domingo Aguerri Osta.

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Defensa contra las avenidas del río Ebro en el paraje "Landa de las Comunidades", en término municipal de Aldeanueva de Ebro (Logroño), a don Domingo Aguerri Osta, en la cantidad de 1.303.069,72 pesetas, que representa el coeficiente de 0,87500672 respecto al presupuesto de contrata de 1.489.211,10 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de noviembre de 1965.—El Director general, por delegación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Distribución de agua de Horcajo de Santiago (Cuenca)» a don Tomás Pérez Roldán.

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Distribución de agua a Horcajo de Santiago (Cuenca)» a don Tomás Pérez Roldán en la cantidad de 1.690.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,7712110686 respecto al presupuesto de contrata de 2.191.358,59 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de noviembre de 1965.—El Director general, por delegación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Defensa de Moncada (Valencia)» a don Juan Mena Esteban.

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Defensa de Moncada (Valencia)» a don Juan Mena Esteban en la cantidad de 2.971.978,02 pesetas, que representa el coeficiente 0,8800000026

respecto al presupuesto de contrata de 3.377.247,74 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de noviembre de 1965.—El Director general, por delegación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Estabilización de las cuencas de los arroyos de Calamocarro, del Renegado, del Infierno e intermedios, término municipal de Ceuta (Cádiz)», a don Sergio Pérez López.

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Estabilización de las cuencas de los arroyos de Calamocarro, del Renegado, del Infierno e intermedios, término municipal de Ceuta (Cádiz)», a don Sergio Pérez López en la cantidad de 2.390.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,7909145481 respecto al presupuesto de contrata de 3.021.818,23 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de noviembre de 1965.—El Director general, por delegación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del «Proyecto de mejora de riego de la vega de Cuevas de Almanzora, tercera fase, revestimiento y mejora de acequias (Almería)» a don Guillermo Mora Ibáñez.

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras del «Proyecto de mejora de riegos de la vega de Cuevas de Almanzora, tercera fase, revestimiento y mejora de acequias (Almería)», a don Guillermo Mora Ibáñez en la cantidad de 19.296.344,56 pesetas, que representa el coeficiente 0,9410000004 respecto al presupuesto de contrata de 20.506.211 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de noviembre de 1965.—El Director general, por delegación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del «Abastecimiento de agua potable a Quintanar del Rey (Cuenca)» a don Miguel Pardo Cárcel.

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Abastecimiento de agua potable a Quintanar del Rey (Cuenca)» a don Miguel Pardo Cárcel en la cantidad de 2.163.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,7848385106 respecto al presupuesto de contrata de 2.755.980,97 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de noviembre de 1965.—El Director general, por delegación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Ampliación de abastecimiento de aguas de Arrecife y restantes poblados de la isla de Lanzarote (Canarias)» a «Cubiertas y Tejados, S. A.»

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Ampliación de abastecimiento de aguas de Arrecife y restantes poblados de la

isla de Lanzarote (Canarias)» a «Cubiertas y Tejados, S. A.» en la cantidad de 59.349.624,92 pesetas, que representa el coeficiente 0,8758799972 respecto al presupuesto de contrata de 67.759.995,78 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de noviembre de 1965.—El Director general, por delegación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director del Servicio de Obras Hidráulicas de Canarias.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del «Proyecto modificado de precios de caminos y ampliación de la red de acequias y desagües del canal de Tordesillas (Valladolid)» a «Obras y Servicios Públicos, S. A.»

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las obras del «Proyecto modificado de precios de caminos y ampliación de la red de acequias y desagües del canal de Tordesillas (Valladolid)» a «Obras y Servicios Públicos, S. A.» en la cantidad de 30.767.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,8554031523 respecto al presupuesto de contrata de 35.967.835,65 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que de orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de noviembre de 1965.—El Director general, por delegación, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Duero.

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Guadalajara por la que se declara la necesidad de ocupación de las fincas que se citan, afectadas en el término municipal de Guadalajara con motivo de las obras de la variante de Guadalajara en la carretera N-II, de Madrid a Francia, por Barcelona.

Examinado el expediente incoado en esta dependencia para la expropiación de las fincas que se ocupan en el término municipal de Guadalajara con motivo de las obras de la variante de Guadalajara en la carretera N-II, de Madrid a Francia, por Barcelona.

Resultando que la relación de propietarios de los bienes y derechos que se expropiaron fué publicada de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa de 1954 y Reglamento de 1957;

Resultando que durante el plazo de quince días previstos en el artículo 13 de la Ley de Expropiación Forzosa, y según certificación del excelentísimo Ayuntamiento de Guadalajara de fecha 17 de mayo de 1965, se han presentado cinco escritos sobre errores en la titularidad de las fincas o defectos en la descripción de las mismas, sin que signifiquen oposición de fondo o forma a la necesidad de ocupación;

Resultando que la Abogacía del Estado, en informe de fecha 30 de junio de 1965, hace constar que en la tramitación del expediente se han observado los preceptos legales correspondientes, si bien debiéndose corregir los mencionados defectos de propiedad y descripción de fincas comunicándose a los interesados los acuerdos adoptados al respecto;

Resultando que de acuerdo con lo anterior han sido subsanados los citados errores en la propiedad de las fincas números 55" y 6, 59', 100 y 112 y los errores en la descripción de las fincas números 10 y 76, así como aclaradas las dudas con relación a la propiedad de las partes de fincas ocupadas por la carretera y que han cambiado de dueños;

Considerando que en el expediente se han cumplido los trámites legales y reglamentarios,

Esta Jefatura, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 93 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto:

1.º Declarar la necesidad de la ocupación de las fincas afectadas por las obras de referencia en el término municipal de Guadalajara.

2.º Publicar este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia, en el periódico «Nueva Alcarria», de esta capital, así como en el tablón de anuncios del excelentísimo Ayuntamiento de Guadalajara, siendo notificada individualmente a los interesados esta Resolución, advirtiéndoles que contra el acuerdo de necesidad de ocupación podrán interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas dentro del plazo de diez días, hábiles a contar desde la notificación personal o desde la fecha de la última de las publicaciones citadas, según los casos.

Guadalajara, 26 de octubre de 1965.—El Ingeniero Jefe, Lambert de los Santos.—8.946-E.